

Otra que podemos llamar fundación hizo el P. Romero por aquel tiempo, y fué dar cumplimiento a la bula del Papa Gregorio XV, que autorizaba a la Compañía para abrir Universidad con título de Estudios generales y con facultad apostólica de dar el diocesano a los alumnos los grados de licenciado, maestro y doctor. En virtud de esta bula, el colegio de Santiago fué elevado a la categoría de Universidad. Este privilegio había sido muy deseado para las regiones ultramarinas, donde era difícilísimo recibir estos grados universitarios a la mayor parte de los nacidos en aquellos países, si no los recibían en los colegios de la Compañía o de otra Orden religiosa, únicos Centros docentes accesibles a la mayoría de los estudiantes en aquellas tierras. No faltó algún ligero conflicto en Santiago de Chile, como en otras ciudades de América, con los Padres dominicos, pues como ellos tuviesen también la misma facultad, entiéndese fácilmente los choques y desabrimientos que podían surgir, al poner en práctica su privilegio cada una de las dos religiones. El P. Gaspar Sobrino trajo de Roma la constitución apostólica de Urbano VIII *Alias felicis*, por la que se confirmaba para diez años el privilegio de Universidad establecida en nuestro colegio de Santiago. Esto despertó algún tanto el entusiasmo por los estudios, que en adelante florecieron más con el atractivo de los grados universitarios.

4. No merecen olvido otras dos fundaciones que se empezaron en Chile en la primera mitad del siglo XVII, pero que tuvieron poca vida, aunque no dejaron de producir algunos frutos espirituales. El año 1627, a ruegos de los habitantes del valle de Quillota, fueron enviados dos misioneros que santificaran con sus trabajos apostólicos a todos los habitantes del valle. Prendados éstos de la virtud y celo de aquellos jesuitas, ofrecieron una pequeña hacienda que valía unos 3.000 pesos, para sustentar allá constantemente a dos o tres sujetos de la Compañía. Aunque era tan tenue la fundación, el P. Romero, quizá con esperanza de que con el tiempo se acrecentase, la admitió, y envió dos Padres que residiesen en Quillota. Cuatro años pasaron en aquel valle; pero como no se viese posibilidad de asentar firmemente la fundación ofrecida, fueron retirados de allí los misioneros, y se renunció al ofrecimiento, aunque en los años sucesivos cuidaron nuestros Superiores de enviar, de tiempo en tiempo, operarios apostólicos a los piadosos vecinos que moraban en aquel valle.

Alguna más importancia alcanzó la casa que se fundó en Valdivia. La ocasión de esta obra fué una expedición militar. El año 1643 asomaron por los mares de Chile varios bajeles holandeses, quienes,

pirateando por la isla de Chiloé y por otras de aquel archipiélago, se fijaron por fin en Valdivia e intentaron fundar allí un fuerte y apoyar a los araucanos en la guerra que hacían contra los españoles. Después de varios accidentes que sería largo referir, se resolvió en Lima enviar una buena armada española para combatir a los holandeses, los cuales se retiraron con tiempo y no aparecieron durante algunos años por aquellos mares. La expedición española se estableció en Valdivia, y con los soldados, que eran como 900, iban cuatro Padres del Perú, entre los cuales descollaba el célebre P. Castillo, muerto en olor de santidad en 1673. Una vez determinada la fundación de aquel fuerte y la restauración de la ciudad de Valdivia, que estaba casi arruinada, pareció conveniente fundar también allí una casa de la Compañía. Los Padres peruanos se volvieron a su provincia en 1646, y en su lugar acudieron a Valdivia los PP. Francisco Burgos, Alonso del Pozo y Hernando de Méndez, enviados por el viceprovincial de Chile para trabajar con los españoles y con los indios. Todos tres sabían la lengua de los naturales, y desde que llegaron recogieron copiosísimo fruto espiritual, no menos en los soldados que en los indios de aquellas comarcas (1). No duró muchos años esta fundación; pero no debe olvidarse por el suave influjo que tuvo en fomentar las misiones de indios, que por aquellos tiempos recibieron notable incremento.

Entretanto sentían nuestros Padres la mala situación de los novicios en el retiro de Bucalemu. Deseaban trasladarlos a sitio más cómodo, y donde pudieran, no solamente formarse bien en religión los ya recibidos, sino vivir en tal estado, que fuese fácil el acceso a los que desearan entrar en la Compañía. Pensaron, pues, asentar el noviciado cerca de la capital, y lo consiguieron el año 1647. Costearon esta obra dos jóvenes hermanos, según la sangre y también en religión, pues habían entrado juntos en el noviciado. Llamábanse Francisco y Gonzalo Ferreira, hijos de padres ilustres, y que después se ilustraron más por sus virtudes religiosas y desempeñaron cargos importantes en la viceprovincia de Chile. Ambos donaron a la Compañía la legítima que debían recibir de sus padres, la cual ascendía a 17.000 pesos fuertes. Con éstos se compró una casa con una viña contigua y un molino a poca distancia de la capital. Los donantes no admitieron el título de fundadores de aquella casa, reservándolo para quien la dotara más cumplidamente todavía. El P. General los

(1) *Chilensis, Litt. annuae*, 1647.



reconoció como bienhechores insignes, y ordenó que se dijese por ellos las misas prescritas en el Instituto. En 1647 se trasladaron los novicios de Bucalemu a esta casa, situada en las afueras de Santiago, donde se gozaba el buen aire de la campiña, el silencio de la soledad y al mismo tiempo las ventajas de la próxima población. Dióse a la nueva casa la advocación del Beato Francisco de Borja (1). En la hacienda de Bucalemu se dejaron sólo los pocos Padres que debían hacer la tercera probación.

5. En todos estos años los jesuitas de Chile trabajaban cuanto podían por santificar a los españoles en las ciudades y pueblos habitados por éstos. Mucho más ejercitaba su paciencia la conversión de los infieles, que en aquel país era singularmente difícil, por el carácter particular de los indios. Resumiremos en pocas palabras lo que hicieron con ellos los jesuitas en la primera mitad del siglo XVII. Al empezar el generalato del P. Vitelleschi estaba ya fundado el pequeño colegio de Concepción y las residencias de Arauco y Buena Esperanza con la de Castro; en la isla de Chiloé. Esos cuatro domicilios eran los que había empezado el P. Valdivia en los últimos años del P. Aquaviva. Según nos informan las cartas anuas de 1616, residían por entonces ocho Padres y dos Hermanos en el colegio de Concepción, y dos Padres en cada una de las otras tres residencias. Los misioneros del colegio tenían hartos que hacer en evangelizar a los muchos indios que vivían en torno de la población española y a los que se iban convirtiendo cerca del río Biobío, en la frontera de los infieles araucanos. Poco a poco se iban presentando los principales caudillos y se esperaba obtener de ellos la libre entrada de misioneros en sus tierras. En este año 1616 se contaban al Norte del río Biobío como 2.200 indios, de los cuales estaban muchos bautizados y los otros bastante bien dispuestos para hacerse cristianos. Por entonces llegaron a aquellas misiones los PP. Torrellas y Villaza, ambos operarios incansables en procurar la salvación de las almas. Los de Chiloé tenían de ocho a nueve mil cristianos, muy diseminados por las islas de aquel archipiélago. Como la tierra era pobre, las lluvias frecuentes y las comunicaciones difíciles, forzosamente habían de padecer muchos trabajos para sustentarse y para instruir a tantos infieles en las verdades de la fe (2).

(1) No estaba todavía canonizado el tercer General de la Compañía, quien obtuvo este honor en 1671.

(2) *Chilensis. Litt. annuae*, 1616.

Cuando en 1617, con la muerte del Gobernador Ribera y la llegada de los despachos favorables al P. Valdivia, se reanimaron las esperanzas de este célebre misionero, resolvió dar un empuje a la conversión de los araucanos, y no hay duda que en los últimos meses de este año consiguió notabilísimas ventajas. Ofrecióle Dios una facilidad inesperada, que el misionero supo aprovechar. Algún tiempo antes había sido cautivado en cierta maloca por los españoles, el cacique Pelantaru, hombre sexagenario de mucha autoridad entre los indios, sobre todo en la región de Puren, de donde era natural. Hablando con este hombre el P. Valdivia, le vió bastante accesible a las verdades de la fe y no mal dispuesto para hacer paces con los españoles. Juzgó que podría ser un medio a propósito para atraer a muchos araucanos, y habiéndolo consultado con los capitanes españoles y con los otros Padres de la Compañía, resolvió ponerle en libertad, para que él trabajase entre los suyos por reconciliarlos con los nuestros. Antes de despedirle hizo saber lo que pasaba a doce caciques araucanos próximos al sitio donde él residía. Entendiendo que el P. Valdivia pensaba dar generosamente libertad al cautivo, vinieron a verse con él con muestras de agradecimiento, y el 14 de Octubre de 1617 tuvieron una larga conferencia con el misionero, en la cual éste les ofreció sinceramente la paz y tranquilidad de parte de los españoles, si ellos querían también observar las condiciones de una concordia razonable. Aceptaron los indios las indicaciones del Padre, y el día siguiente, 15 de Octubre, fué puesto en libertad Pelantaru. Al instante se dirigió a los suyos en Puren, y convocando a todos los que pudo, les procuró persuadir a tener paz con los españoles. Muchos aceptaron sus ideas, pero se le opuso fuertemente aquel Anganamun que había dado muerte a los mártires de Elicura. No se desanimó por esta oposición el generoso Pelantaru, y continuó en los meses de Noviembre y Diciembre hablando ya con unos, ya con otros, y convenciéndoles de lo bien que les sería aceptar los ofrecimientos del P. Valdivia. Estas persuasiones del cacique lograron que se pacificasen mucho los ánimos en toda la frontera española, aunque nunca faltaban ladroncillos, enviados ordinariamente por Anganamun, que asomaban acá y acullá para robar caballos y hacer otras presas.

Mientras Pelantaru hacía sus juntas y discursos a los araucanos allá dentro de su tierra, el P. Valdivia trató fervorosamente con los indios de la frontera, y se esforzó en convertirlos a la fe y disponer para el bautismo a los que ya estaban más persuadidos de nuestros



dogmas. El suceso de esta excursión del misionero fué muy feliz, y lo vamos a referir con las mismas palabras con que él lo escribió al P. General.

«Mientras que Pelantaru andaba asistiendo en su tierra los de allá, yo gasté los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre [de 1617] en tratar con los indios de nuestras fronteras que están dentro de nuestra raya, de su cristiandad. Púseles delante las mercedes de que gozan y cuán bien se les cumplen, después de muerto el Gobernador Ribera, lo mucho que me deben a mí y a mis compañeros, la jornada mía a España, la del P. Gaspar Sobrino por su bien, las persecuciones que a vista suya hemos padecido por volver por ellos, los dos Padres que yo he enviado en dos veces a Lima, lo que Su Majestad desea el bien de sus almas, la costa que hace con nosotros por el bien de ellos, y que en recompensa de todo esto les pide Su Majestad admitiesen la enseñanza de nuestros Padres, y yo me contentaría que me diesen sus hijos y hijas para que los enseñase y bautizase, y los que aquí adelante naciesen. Mostráronse agradecidos los caciques que envié a llamar de todas las fronteras del Biobio para este parlamento. Pedíles me dijese que hallaban malo en la ley de Dios, pues todo aquello que ella manda dice su corazón que es bueno, y todo lo que prohíbe es malo. No quise en este parlamento pedirles, sino disponerles remotamente. Consintieron que bautizase sus infantes y catequizase a los adultos muchachos y niños, y prometieron dar lugar a que les enseñase a estos niños y a los que naciesen.

»Comencé a 8 de Octubre el bautismo primero solemne de Santa Fe y Nacimiento, a los cuales y a los sermones precedentes asistió Pelantaru y gente de Puren antes de partirse, y después fué el segundo bautismo en Cayehuano, el tercero en Catiray, el cuarto en Huenulaque, el quinto en Rere, el sexto en Conibebo, y en estas partes estaban hechas enramadas y puestas cruces con muchas flores. Acompañábame el ejército y el maestro de campo por la seguridad de los enemigos. Bautizáronse ochocientas veinticinco almas hasta el 20 de Noviembre, los más adultos y el tercio de indios mayores, y entre ellos catorce caciques principales viejos a quien Dios tocó. Pasé después, a 21 de Noviembre, al estado de Arauco, donde tuve muchas ayudas en los dos Padres Torrellas y Agustín de Villaza, que asistían allí. Comenzando por Lebo, donde se hicieron dos bautismos solemnes, en los cuales no quedaron más de cinco por bautizar, pasamos a Quirico, Longonavan y Colcura, y en todo este estado de Arauco se bautizaron tres mil doscientas almas, porque todos que-

rían ser cristianos y sentían mucho el quedarse sin bautizar los que por tener impedimento para el efecto del Sacramento dejamos sin bautizar, prometiéndoselo para otra ocasión en que tuviesen mejor disposición para ello. Fueron todos los bautismos desde el 8 de Octubre hasta el 22 de Diciembre cuatro mil doscientos» (1).

Tal fué el gran progreso que hizo la fe cristiana en la frontera de los infieles a fines del año 1617. En los años siguientes se mantuvieron constantemente en aquellas regiones como unos 6.000 indios cristianos a quienes doctrinaban nuestros Padres. Más numerosos eran los convertidos en las regiones de Chiloé. Carecemos de noticias particulares después de la carta anua de 1616, hasta que el año de 1625 nos hallamos con algunos certificados de las personas principales de Chiloé, que nos dan noticias del feliz progreso de aquellos isleños en la fe. El capitán Cristóbal de Vera, nombrado Visitador de la provincia de Chiloé, certifica a Su Majestad que en aquellas regiones los Padres de la Compañía doctrinan habitualmente a más de 10.000 almas, repartidas en unas 20 islas. Por medio de la Compañía, dice el capitán, «gozan los dichos indios de la luz del Santo Evangelio y de los santos sacramentos, y también los indios chonos, que habitan en las islas cercanas al estrecho de Magallanes, los cuales indios chonos no han visto en su tierra a otros sacerdotes más de a los Padres de la Compañía de Jesús, los cuales fueron los primeros que con celo de la salvación de las almas entraron a predicarles el Santo Evangelio y convirtieron y bautizaron a muchos, y en este ministerio y ocupación pasan los dichos religiosos grandísimos trabajos de muy grandes fríos y casi continuas lluvias, viviendo con un toldo los seis meses del año y embarcándose para pasar los golfos del mar en bajeles de solas tres tablas cosidas con hilo grueso, y con harto peligro suyo. Acuden asimismo los dichos religiosos a ejercitar sus ministerios de confesar y predicar a los soldados que Vuestra Majestad tiene y a los indios reducidos, de lo cual yo soy testigo de vista» (2).

6. Así procedían nuestros misioneros, conservando en la fe a unos 6.000 indios en el Norte de Arauco, y a 10.000 en el archipiélago de Chiloé, esforzándose continuamente en acrecentar esta pequeña grey del Señor, cuando de pronto, a principios de 1625, se empezó a susurrar que trataban ciertas personas de quitar a la Compañía aquellas

(1) *Chilensis. Historia*, I, n. 11. Esta es la extensa carta escrita por Valdivia a Vitelleschi el 3 de Febrero de 1618, que ya hemos citado otras veces.

(2) Santiago de Chile. *Bibl. Nac., Col. Morla-Vicuña*, XXX, n. 76.



misiones y entregarlas a los Padres dominicos, que se habían ofrecido a sostenerlas sin ninguna retribución de Su Majestad. No entendieron al principio los jesuitas, cómo podía ser aquello de sostener unas misiones sin los medios indispensables para el sustento de los misioneros. Con todo eso, el rumor se difundía, y algunas personas debieron escribir a Lima y a Madrid manifestando la conveniencia de ejecutar aquella traslación. ¿De dónde procedió pensamiento que nos parece tan peregrino? Una carta prudentísima de Fray Gabriel de Covalada, Provincial de los dominicos, nos da la clave para entender el secreto de aquella negociación.

Escribiendo al Rey Felipe IV el 29 de Agosto de 1625, declara Fray Gabriel que su antecesor en el provincialato, Fray Baltasar Verdugo, había ofrecido tomar y servir las misiones de la Compañía de Jesús en Chile sin estipendio, pero ese ofrecimiento lo hizo obligado del presidente D. Pedro Sores de Ulloa, Gobernador de Chile, quien prometió a los dominicos dar de su hacienda y casa el mismo estipendio que daba Su Majestad a los jesuitas. Habiendo muerto el Presidente sin dejar nada para este fin, no es posible pasar adelante, pues los misioneros dominicos se verían faltos de los indispensables recursos para vivir. Observa después el P. Covalada, que esos misioneros habrían de ser mantenidos por los conventos de Concepción y Chillán, pero éstos son pobrísimos y apenas tienen para sí. Esta provincia dominicana abarca todas las regiones de Chile, Tucumán, Paraguay y el Plata, y sólo cuenta unos 120 religiosos, bien ocupados en los puestos que poseen y en las misiones que ya tienen con los indios. Sería imposible a estos religiosos tomar sobre sí las misiones de la Compañía, sin abandonar en todo o en parte lo que ahora están haciendo.

Por fin, añade acerca de los misioneros jesuitas algunas expresiones muy prudentes que debemos copiar a la letra. Dice así: «Pues tiene Vuestra Majestad ya ministros que tan loablemente y con tanta perfección y puntualidad acuden en el ejercicio de las dichas doctrinas, como son los Padres de la sagrada religión de la Compañía de Jesús, es superfluo traer y pedir nuevos ministros con nuevo gasto y en tiempo que tan afligida está la cristiandad con guerras y enemigos.» Por último, observa el P. Covalada, «el provecho espiritual que los ministros del Evangelio hacen, es doblado con la paz y confraternidad que conservan entre sí, tan agradable a Nuestro Señor y tan encomendada por nuestros Superiores y Capítulos generales, en particular con las santas religiones, y nosotros deseamos conservarla con

la sagrada religión de la Compañía de Jesús, y en orden a esto hice muchas manifestaciones y estorbé las ocasiones que la podían perturbar». Termina su carta manifestando que no se debe tratar de despojar a la Compañía de las misiones que tan loablemente sostiene para gloria de Dios (1).

Por entonces no pasó adelante la idea de trasladar a otras manos las misiones de los jesuitas. Cinco años después, D. Francisco Laso, que entró a ser Gobernador de Chile, mostró a los Nuestrs una cédula real, en que se le encargaba entregar a los franciscanos las tres misiones de la Compañía, de Arauco, Chiloé y Buena Esperanza, porque ellos las servirían de balde y sin estipendio alguno (2). El P. Gaspar Sobrino, Viceprovincial entonces de Chile, explicó al Gobernador lo imposible que era sostener aquellas misiones sin el subsidio que pasaba Su Majestad. Debieron creer en Madrid que la Compañía tenía en Chile colegios y casas tan bien fundadas, que no necesitarían el auxilio de la pensión para mantener los ocho o diez misioneros. La situación de los jesuitas no era tan halagüeña. «Yo no he de engañar a Su Majestad, dijo el P. Sobrino, y pensara de cierto que le engañaba, si dijera que la Compañía puede servir estas doctrinas de balde. Esto no es posible» (3). Todavía agitaron algún tanto esta idea los oficiales reales por una razón que nos puede explicar tan extraño proceder. Es el caso que la pensión de nuestros misioneros, que montaba unos 4.000 pesos, solía suministrarse del situado que se enviaba de Lima para el ejército de Chile. Como este situado no bastaba muchas veces para cubrir todas las necesidades del ejército, entendiéndose sin dificultad lo que sentirían los oficiales reales y los capitanes, al ver desviarse 4.000 pesos de aquella cantidad, para socorrer

(1) Santiago de Chile. Bibl. Nac., *Col. Morla-Vicuña*, XXX, n. 79.

(2) Suponemos que esta cédula real sería una de 1629, cuya minuta se halla en el Archivo de Indias, 74-4-36. Va dirigida, no a D. Francisco Laso, sino al Conde de Chinchón, Virrey del Perú. En ella se dice que *por parte del reino de Chile* se le ha referido que se paga a los jesuitas del situado del ejército de Chile, y que esto tiene ciertos inconvenientes, los cuales cesarían, si los religiosos de San Francisco, como lo han ofrecido hacer, administrasen a dichos soldados los santos Sacramentos sin ningún premio ni interés. Obsérvese que la propuesta hecha al Rey no se atribuye a Laso, sino al reino de Chile, y que los franciscanos no se ofrecieron a sostener nuestras misiones de infieles, sino solamente a administrar los Sacramentos a los soldados españoles. Por fin, se encarga al Virrey que vea si por medio del Gobernador o del Obispo o de la Audiencia se podrán hallar otros religiosos que suplan a los jesuitas y excusen aquel gasto en el situado de Chile. No pequeña confusión de ideas se advierte en esta cédula. Se conoce que los que escribieron a Su Majestad embrollaron bastante el estado de la cuestión, a trueque de atraer hacia sí la pensión que se daba a los jesuitas.

(3) Santiago de Chile. Bibl. Nac., *Col. Morla-Vicuña*, XXX, n. 88.